

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN GIL

ACCION DE TUTELA

AVISA

Que la señora **JAMYR JANETH PORRAS DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.940.694, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.895.151 expedida en San Gil - Santander, residente y domiciliada en el municipio de San Gil - Santander, actuando en nombre propio, instauró ACCIÓN DE TUTELA (**RAD. 686794089004-2023-00177-00**) en contra de **MENDIGOS Y VENDEDORES AMBULANTES** que usan bafles y micrófonos a todo volumen en los andenes del centro histórico (carrera 9 con 11) de San Gil - Santander, lo que a su vez ha llegado a afectar presuntamente sus derechos fundamentales a la intimidad personal y familiar, la tranquilidad, la dignidad humana, y la salud, de quienes residen y laboran en las cercanías de dichos lugares.

Teniendo en cuenta que la accionante no allega identificación precisa, ni lugar para notificaciones judiciales de las personas que describe como mendigos y vendedores ambulantes, procede este despacho judicial a darle la publicidad correspondiente a la presente acción constitucional. SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL /JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN GIL / AVISOS/ hoy 22 de Junio de 2023, siendo las 8:00 a.m., por el término de dos (02) días para que los interesados puedan ejercer sus derechos. Se anexa Acción de Tutela al presente aviso.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Luis Moreno Sanchez', written over a horizontal line.

JOSE LUIS MORENO SANCHEZ
Secretario Ad Hoc